

anuncios particulares

CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL ANUNCIO

Presupuesto general ejercicio de 2019.

En la Intervención de este Consorcio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2019 incluida plantilla de personal, relación de puestos de trabajo y bases de ejecución, aprobado inicialmente por la Asamblea General, en sesión celebrada el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

Los interesados, que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004, y por los motivos enumerados en el apartado 2 del referido artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea General del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real.

En Ciudad Real, a 25 de octubre de 2018.- El Presidente, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 3229